

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo
 Teléfono : 56-65-2331942

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
 Fecha Envío OC. : 06-09-2017 17:02:25
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2828-CM17

SEÑOR (ES) : SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.
 RUT : 96.556.930-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION VESTUARIO FUNCIONARIOS DAEM.P.MONTT
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
 DIRECCION DE DESPACHO :
 METODO DE DESPACHO :
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(932150) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 10.000 950054	(932150) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 10.000 ; Código: ; Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;\$ 100.000(115) ;\$ 10.000(3) ;\$ 5.000(1) ;\$ 1000(2) ;\$ 500(1) ;\$ 100(2) ;\$ 10(2) ;AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(11.547.727,00	0,00	0,00	11.547.727
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		11.547.727
					Dcto.	\$		46.191
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		11.501.536
					Exento	\$		0
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		11.501.536

Fuente Financiamiento: DAEM

Observaciones:

ADQUISICION VESTUARIO FUNCIONARIOS DAEM.PTO.MONTT, SEGUN DECRETO EXENTO N° 13237 DE FECHA 31 JULIO 2017, PARA 240 FUNCIONARIOS DAEM.PTO.MONTT.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>